

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA  
JOSÉ MARIA OLLAGUE S.A.**

**RUC: 0791724813001**

**DIR: CUENCA ENTRE EL ORO Y CHAVEZ FRANCO  
Santa Rosa – El Oro – Ecuador**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA DENOMINADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA  
LIVIANA JOSÉ MARIA OLLAGUE S.A. CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL  
2016.-**

En la ciudad de Santa Rosa, a los diez días del mes de Abril del dos mil dieciseis, a las trece horas (13h00), en el inmueble ubicado en la calle Cuenca entre El Oro y Chávez Franco de la mencionada ciudad, concurren y se reúnen todos los accionistas que representan la totalidad del capital de la misma. Los accionistas concurrentes, acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de compañías. Con igual unanimidad acuerdan tratar los siguientes puntos 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO Y RATIFICAR SU NOMBRAMIENTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015;** 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PERIODO 2015;** 3.- **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2015;** Preside de la Junta el titular Sr. Flavio Efrén Dávila Granda y actúa en la Secretaría el Señor Fredy Gustavo Añazco Loayza Gerente de la Compañía. De inmediato el Señor Presidente declara instalada la Junta, y una vez constatada y elaborada la lista de accionistas asistentes, dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día que dice 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO Y RATIFICAR SU NOMBRAMIENTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-** El Señor Flavio Efrén Dávila Granda, ordena se de lectura por parte del señor Secretario, Fredy Gustavo Añazco Loayza, al Informe presentado por el Señor Comisario. Luego de varias deliberaciones de los Accionistas presentes y por unanimidad se resuelva aprobar en todo su contenido el informe en mención. 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PERIODO 2015.-** El Señor secretario, Fredy Gustavo Añazco Loayza, da lectura al Informe de Representante Legal presentado con oportunidad a la Junta General de accionistas, detallando y puntualizando los antecedentes y observaciones de orden administrativo, laboral y económico ocurrido durante el Ejercicio Económico del año 2015, y solicita a los Señores Accionistas sus comentarios u observaciones, y posterior aprobación de dicho documento. Luego de varias deliberaciones los accionistas presentes, por unanimidad, votan a favor de la aprobación del Informe de Representante Legal. 3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.-** El Señor secretario, Fredy Gustavo Añazco Loayza, expresa que, oportunamente y mediante oficio ha hecho llegar a los Señores Miembros de la Junta, toda la documentación referente a los Estados Financieros de TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA JOSÉ MARIA OLLAGUE S.A. referente al periodo 2015, en tal virtud y una vez que los Señores Accionistas lo hayan leído y analizado; y de encontrarse observación o ampliación alguna, estoy a sus órdenes, manifiesta el Sr. Flavio Efrén Dávila Granda, que debo reconocer que al participar en mi calidad de Presidente de la Compañía he intervenido en la mayor parte de la actividad del año 2015 y consecuentemente de los resultados o efectos que se produjeron en ese tiempo, por lo tanto como no encuentro observaciones que realizar a los estados financieros y en mi calidad de accionistas de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA JOSÉ

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA  
JOSÉ MARIA OLLAGUE S.A.**

**RUC: 0791724813001**

**DIR: CUENCA ENTRE EL ORO Y CHAVEZ FRANCO  
Santa Rosa – El Oro – Ecuador**

MARIA OLLAGUE S.A. mi decisión es votar a favor de la aprobación de los Estados Financieros del periodo 2015.

Luego de varias deliberaciones de los Accionistas presentes y por unanimidad se resuelva la aprobación de los Estados Financieros del periodo 2015, en todo su contenido Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2015.

La Junta resuelve aprobar los estados financieros y autoriza para que se presente la información pertinente a los Organismos de Control, cumpliendo así con nuestras obligaciones. Sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente Acta, misma que aprobada y ratificada por todos los presentes y se autoriza para que se dé tramite ante SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, SERVICIO DE RENTAS INTERNAS; se da por terminada la Junta a las quince horas, treinta minutos (15h30), quienes firman en unidad de acto, todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Gerente General – Secretario que certifican.



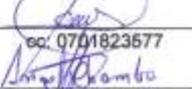
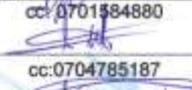
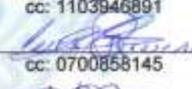
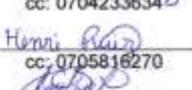
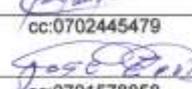
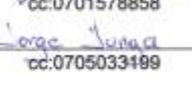
Sr. Freddy Gustavo Añazco Loayza  
Accionista – Gerente



Sr. Flavio Efrén Dávila Granda  
Accionista – Presidente

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA  
"JOSE MARÍA OLLAGUE"**

Personería Jurídica mediante Resolución N°. 05.M. Dic. 0294  
Funda el 09 de Diciembre del 2005  
Dir.: Cuenca e/ Libertad y Vega Dávila  
SANTA ROSA - EL ORO - ECUADOR

<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>FIRMAS</u>
Aguilera Eras Orlando	 cc: 0701045122
Alvares León Marcelo Daniel	 cc: 0702922800
Añazco Loayza Fredy Gustavo	 cc: 0701823677
Chamba Saraguro Ángel Amable	 cc: 0701584880
Dávila Córdoba Marlon Efrén	 cc: 0704785187
Dávila Granda Flavio Efrén	 cc: 1102278163
Gómez Camacho Genaro Ventura	 cc: 1900107705
Lapo Vargas Silvia Bernarda	 cc: 0704082221
Naranja Aguilera José Manuel	 cc: 0703796219
Olaya Oviedo Franklin Wilfredo	 cc: 1103946891
Rivera Luzuriaga Luis Felipe	 cc: 0700858145
Ruiz Bustamante Darwin	 cc: 0704233626
Ruiz Bustamante Edison Yasmany	 cc: 0704233634
Ruiz Bustamante Henry Paul	 cc: 0705816270
Santander Aguilar Carlos Rafael	 cc: 0702445479
Torres Espinoza José Fidel	 cc: 0701578858
Yunga Loja Jorge Alberto	 cc: 0705033189